



## CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION FUNENCANTO

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **FUNDACION FUNENCANTO, NIT 901.611.111-1**, para dar cumplimiento a lo previsto en el numeral 9 del Parágrafo del Artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016.

### CERTIFICAN:

Que la **FUNDACION FUNENCANTO, NIT 901.611.111-1**, cumple todos y cada uno de los requisitos, condiciones y procedimientos que exige la ley para pertenecer al Régimen Tributario Especial (RTE) del Impuesto sobre la Renta y Complementarios, contenidos en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario (Decreto 624 de 1989) (Art. 356 al 364-6 del E.T.) y decretos reglamentarios.

Que en desarrollo del RTE se ha constituido como FUNDACION a partir del 1º de julio de 2022 y se encuentra adelantando los trámites para obtener su CALIFICACION como contribuyente del Régimen Tributario Especial a partir del año de su constitución.

**Se expide en la ciudad de Barranquilla, a los Dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2022.**

### FIRMAS:

**JORGE EDUARDO RODIL BETRUZ**  
Representante legal  
CC 8.853.894

**DALILA ISABEL ANGARITA GUTIERREZ**  
Revisor Fiscal  
CC 32.643.419 TP 38.092-T